

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL DE RADICACIÓN.

Juzgado Promiscuo Municipal. Supatá Cundinamarca, 24 de junio de 2021, en la fecha se recibe la presente demanda de Declaración de Pertenencia, instaurada mediante apoderado por los señores LUIS ANTONIO MORENO VELOSA, JESUS NICOLAS MORENO VELOZA, LUCY JOHANA MORENO BERNAL, DOLY YOLIMA MORENO BERNAL Y CAMREN ROSA MORENO DE GALARZA contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA LETICIA VELOSA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, en un cuaderno de 36 folios, copia de traslado, copia para archivo y cuatro Cds, radicado en el Tomo 2021, Folio: 35, No. 257774089001-2021-00035, del Libro Radicador de PROCESOS CIVILES Y PENALES. Pasa al Despacho de la señora Juez, para ordenar lo que en derecho corresponda.

El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO